

Despenalización de personas que consumen drogas en B.C.

En Columbia Británica (B.C.), los adultos mayores de 18 años pueden poseer ("tener") pequeñas cantidades de determinadas drogas ilegales para consumo personal (opioides, cocaína, incluyendo crack y polvo, metanfetaminas, MDMA). Se aplican algunas excepciones.

Por qué

El consumo de sustancias es un problema de salud pública, no penal. La vergüenza y el miedo a la criminalización pueden impulsar a las personas a consumir drogas a solas, y consumir drogas tóxicas a solas puede ser mortal.

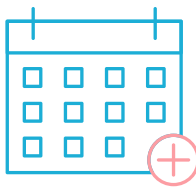
La despenalización contribuirá a reducir la estigmatización y alentará a quienes consumen drogas a buscar servicios y atención que les salven la vida.

La despenalización no es legalización. Estas drogas siguen siendo ilegales y no están reguladas, por lo que no se venderán en las tiendas. El tráfico de drogas y los delitos relacionados siguen siendo ilegales.



Quién

Adultos mayores de 18 años en B.C.
No se aplica a los menores de 18 años.



Cuándo

Desde el 31 de enero de 2023
hasta el 31 de enero de 2026.



Dónde

Únicamente en la provincia de B.C.

¿Qué cambiará?

Los adultos mayores de 18 años en B.C. pueden poseer ("tener") una cantidad total igual o menor a 2.5 gramos de estas drogas ilegales para uso personal:

- Opioides (incluyendo heroína, morfina y fentanilo)
- Cocaína (incluyendo crack y cocaína en polvo)
- Metanfetaminas (*meth*)
- MDMA (éxtasis)

Los adultos que posean hasta 2.5 gramos de estas drogas para uso personal no serán detenidos, acusados, multados ni se les incautarán las drogas. En vez de eso, se les ofrecerá información sobre apoyo social y de salud voluntario.

Pueden aplicarse los reglamentos municipales sobre uso público.

¿Qué sigue siendo ilegal en B.C.?

No se puede poseer ninguna cantidad de ninguna droga ilegal, incluyendo los cuatro tipos enumerados:

- en las escuelas primarias y secundarias y en las guarderías
- en los aeropuertos u otros puertos de entrada, o
- al alcance de cualquier persona que opere un vehículo de motor o embarcación

y no se puede

- importarla o exportarla
- producirla
- traficarla
- cruzar con ella una frontera nacional o internacional

Versión: 6 de octubre de 2022

Para conocer la información más reciente y una lista completa de excepciones, por favor consulte www.gov.bc.ca/Decriminalization

Decriminalization of People Who Use Drugs in BC [Spanish]



Ministry of
Mental Health
and Addictions